



cantidad de bicarbonato de sosa disuelto en agua y otra pequeña cantidad de amoníaco líquido, todo en caliente, y dándole el trabajo necesario hasta que la mezcla quede perfecta y forme una pasta fina y concentrada. Por último, se agrega una cantidad suficiente de sílice y de sosa solvay.

Terminada, así, la pasta se mete en un horno y se la somete a una temperatura de 120 a 150 grados. Se extrae del horno, y una vez fría se tritura y reduce a polvo por cualquier procedimiento usual, quedando así terminado el jabón.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre un jabón en polvo constituido por las siguientes materias, mezcladas del modo que se indica :

500 gramos de aceite de coco se disuelven en una caldera agregándole, después, 92 1/2 gramos de sosa cáustica, al peso de 30 grados y 300 gramos de agua, verificándose la saponificación, y conseguida esta se refunde nuevamente la mezcla, agregándose a esta bicarbonato de sosa disuelto en agua y amoníaco líquido, ambos productos en pequeñas cantidades, relativas a la cantidad de las otras materias y en caliente, trabajando bien la mezcla hasta que quede bien formada la pasta, a la que se agrega después sílice suficiente y sosa solvay, introduciendo la pasta, después, en un horno de 120 á 150 grados de temperatura, y una vez fría se reduce a polvo.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN PRODUCTO INDUSTRIAL QUE CONSISTE EN UN NUEVO JABÓN, EN POLVO "



- 3 -

FORME queda expresado en ésta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 8 de JULIO de 1926.

Agustín Muga  
P. Miguel Muga